



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 31 de Enero de 2017

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Capítulo Único del Título III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración INICIAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público VÁZQUEZ VILLALOBOS ABDON, con cargo de SUBSECRETARIO, dependiente de SECRETARÍA DE TURISMO.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN
PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
7oglpv4cd8m1q5e2apbiw92dhkslh5